



CERTIFICADON° 068/ 2014.-

Paulina Fátima Moyano Mejías, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, del H. Concejo Municipal de Algarrobo, quien suscribe, viene en certificar, que en **Sesión Ordinaria N° 15** de fecha **22/05/2014**, el H. Concejo Municipal procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 068 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan la incorporación de la I. Municipalidad de Algarrobo a la Asociación de Municipalidades de Chile, con una cuota anual de \$ 250.000.-, por cada \$ 1.000.000.000.- del presupuesto Municipal Vigente.

La Secretaria Municipal, que suscribe certifica que, el **Acuerdo N° 068**, fue tomado con la aprobación de los siguientes concejales: Sr. Carlos Tapia Avilés, Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, Sra. Antonieta Sandoval, Sr. Ramón Marín Sepúlveda, Sr. Fernando Gómez Ceballos.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALGARROBO, Mayo del 2014.-